

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42700 BADAJOZ

Edicto.

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000019/2011 referente al concursado Hiper Obras de Extremadura, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de febrero de 2012 a las diez horas en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 18 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093666-1